

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LEY DE CUOTAS LEY 581 de 2000

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO y/o REPORTES DE LEY

OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento a la ley 581 de 2000 y evaluar el cumplimiento de las directrices emitidas en lo relacionado con la Participación de la Mujer en los Cargos Directivos de la Subred Sur.

ALCANCE

La Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento, realizó la verificación del ingreso y registro de la información a través del enlace habilitado <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/reporte-ley-cuotas-2020.php>.

METODOLOGÍA APLICADA:

Para adelantar la auditoría, en cumplimiento de la normatividad vigente, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, como revisión completa a la planta de personal. Mapa de procesos y el organigrama vigente a agosto 2020.

EQUIPO AUDITOR

Jefe de Control Interno Nidia Fernanda Rodríguez Salcedo

MARCO NORMATIVO:

Constitución Política arts. 13 y 40.

Ley 581 de 2000

Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022,

CONPES 3918 de 2018.

Decreto 455 de 2020.

Circular Externa No. 100-005-2020 del DAFP.

Circular Externa 020 de 2017 Departamento Administrativo de Servicio Civil.

Circular 10 de 2016 Departamento Administrativo de Servicio Civil.

Circular 34 de 2014 - Departamento Administrativo de Servicio Civil.

CONCLUSIÓN

1. La Subred Sur ha acatado la normativa, a fin de cumplir con las oportunidades a la mujer en equidad e igualdad, sobrepasando los porcentajes mínimos establecidos para la participación de éstas, en los cargos de niveles decisorios. Porcentaje que en la presente vigencia se ubica en el 72%.
2. Se realizó dentro del término el registro de la información a través del enlace <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/reporte-ley-cuotas-2020.php>, (Anexo 1)

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LEY DE CUOTAS LEY 581 de 2000

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO y/o REPORTES DE LEY

OBSERVACIONES y RECOMENDACIONES

1. De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Talento Humano, la Subred cuenta con 18 personas del Nivel Directivo así:

No.	CARGO	DEPENDENCIA ESTRUCTURAL	SEXO
1	GERENTE	DESPACHO DEL GERENTE	HOMBRE
2	JEFE DE OFICINA	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MUJER
3	JEFE DE OFICINA	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN -TIC-	MUJER
4	JEFE DE OFICINA	OFICINA DE CALIDAD	MUJER
5	JEFE DE OFICINA	OFICINA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CUIDADANO	MUJER
6	JEFE DE OFICINA	OFICINA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	HOMBRE
7	JEFE DE OFICINA	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	MUJER
8	DIRECTOR OPERATIVO (C)	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	MUJER
9	DIRECTOR TECNICO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	MUJER
10	DIRECTOR TECNICO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	HOMBRE
11	DIRECTOR TECNICO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	MUJER
12	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	MUJER
13	DIRECTOR OPERATIVO	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	MUJER
14	DIRECTOR FINANCIERO	DIRECCIÓN FINANCIERA	HOMBRE
15	DIRECTOR TECNICO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	MUJER
16	DIRECTOR TECNICO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS	MUJER
17	SUBGERENTE (C)	SUBGERENCIA CORPORATIVA	MUJER
18	SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	HOMBRE

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LEY DE CUOTAS LEY 581 de 2000

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO y/o REPORTES DE LEY

Reportando un total 18 funcionarios del nivel directivo, observando que no se incluyen a los funcionarios de las oficinas asesoras Jurídica, Comunicaciones y Desarrollo Institucional.

De lo anterior a la luz de los numerales 4.1 y 4.2. del Decreto 785 de 2005, dispone:

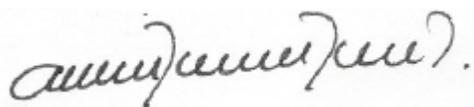
- 4.1. **Nivel Directivo.** Comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de Dirección General, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos.
- 4.2. **Nivel Asesor.** Agrupa los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección territorial.

Por ello, esta oficina recomienda aplicar la norma, dado que las funciones de estas oficinas asesoras, se encuentran integradas en el numeral 4.1 y no en 4.2. Así mismo de acuerdo con nuestro mapa de procesos las tres oficinas asesoras, se encuentran dentro del Macroproceso Estratégico.

2. En las vigencias anteriores se reportaba en el Nivel Máximo Directivo 3 funcionarios, situación observada por esa oficina y corregida para el presente reporte al DAFP, lo anterior amparado en el parágrafo del artículo 4 de la Ley 785 de 2005 que dice:

PARÁGRAFO. Se entiende por alta dirección territorial, los Diputados, Gobernadores, Concejales, Alcaldes Municipales o Distritales, Alcalde Local, Contralor Departamental, Distrital o Municipal, Personero Distrital o Municipal, Veedor Distrital, Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Gerentes de Unidades Administrativas Especiales y Directores, **Gerentes o Presidentes de entidades descentralizadas.**

Atentamente,



NIDIA FERNANDA RODRÍGUEZ SALCEDO.

Jefe Oficina de Control Interno

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR.E.S.E.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LEY DE CUOTAS LEY 581 de 2000

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO y/o REPORTES DE LEY

ANEXO 1 - Registro de Cumplimiento del reporte-

De: eva@funcionpublica.gov.co

Para: "dir talentohumano" <dir.talentohumano@subredsur.gov.co>

Enviados: Miércoles, 9 de Septiembre 2020 15:45:07

Asunto: Registro de Ley de Cuotas

Entidad: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR, se ha registrado satisfactoriamente la información de su entidad correspondiente al Reporte de Ley de Cuotas 2020

La información se ha registrado así:

- **# cargos del nivel directivo: 18**
- **# cargos directivos del máximo nivel decisorio: 1**
- **# cargos directivos del máximo nivel decisorio vacantes: 0**
- **# cargos directivos del máximo nivel decisorio ocupados por mujeres: 0**
- **# cargos directivos del máximo nivel decisorio ocupados por hombres: 1**
- **# cargos directivos de otros niveles decisorios: 17**
- **# cargos directivos de otros niveles decisorios vacantes: 0**
- **# cargos directivos de otros niveles decisorios ocupados por mujeres: 13**
- **# cargos directivos de otros niveles decisorios ocupados por hombres: 4**

--

Cordial saludo,



Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo